

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CELDIMAC S. A.**

En la ciudad de Samborondón, a las 15H00 del 12 de marzo del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en el Edificio XIMA, Primer Piso Oficina 118, sucursal de la empresa, se reúnen los accionistas de **CELDIMAC S. A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General y Accionista mayoritario el señor **CÉSAR HUMBERTO CARBO RIVERA** y como secretario Ad-Hoc el Señor **FREDDY RICARDO MORENO ZAMBRANO**.

**Accionistas:** **CÉSAR HUMBERTO CARBO RIVERA**, quien es Propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; e, **ISABELLA MARIA CAMPOLO LIZARZABURU**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a ochenta dólares de los Estados Unidos de América. **TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

El Gerente General dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el PUNTO ÚNICO del orden del día, la aprobación de los informes del Gerente, Comisario y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017**

En relación con el primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y accionista, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la Junta General de Accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 16H00 horas.

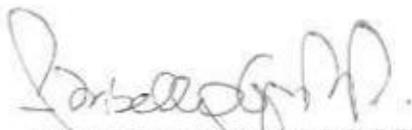
Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



**CESAR CARBO RIVERA**

**ACCIONISTA**

**CC. 0917668782**



**ISABELLA CAMPOLO LIZARZABURO**

**ACCIONISTA**

**C.C. 0911499911**



**FREDDY MORENO ZAMBRANO**

**SECRETARIO AD-HOC**

**C.C. 0916387467**